

ACUERDO

La LXI Legislatura del Congreso del Estado de Campeche acuerda:

NÚMERO 11

Primero.- Se crea la Comisión Especial para el Desarrollo Energético Sustentable.

Segundo.- Su objeto es dar seguimiento a los efectos sociales que genera la actividad energética en el Estado de Campeche; así como identificar las oportunidades y establecer estrategias legislativas que coadyuven a impulsar el desarrollo energético sustentable de las fuentes renovables y no renovables, para preservar la calidad de vida de los campechanos.

Tercero.- Para el logro de su encomienda podrá establecer vínculos de comunicación institucional con todas las instancias del sector energético en cualquiera de sus modalidades.

Cuarto.- Esta comisión especial rendirá informes al Pleno del Congreso del Estado o, en su caso, a la Diputación Permanente.

Quinto.- Estará en funciones a partir de la fecha de su integración, durante el período constitucional de la LXI Legislatura.

TRANSITORIO

ÚNICO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado de Campeche.

Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a los veintisiete días del mes de noviembre del año dos mil doce.

C. Humberto Manuel Cauich Jesús. Diputado Secretario.	C. Gloria Aguilar de Ita. Diputada Secretaria.
--	---